

**ALCALDÍA MUNICIPAL DE GIRÓN**

Código:	OC-F.08	Pág. 1 de 2
Versión:	01	
Fecha de Aprobación:	19/01/2021	
OFICINA DE CONTRATACIÓN		
Proceso: GESTIÓN Y DESARROLLO DE LA CONTRATACIÓN.		

**OFICIO DE DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN**

Girón, 16 de abril de 2026

Doctor(a)  
DAYANA MILENA TAVERA RUIZ  
DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE PRESUPUESTO (E)  
Municipio de Girón

**Ref.** Designación de Supervisión Temporal.

Por medio de la presente le comunico que ha sido designado (a) como supervisor a partir 16 Abril de 2026 hasta el 20 de abril de 2026 de los contratos celebrados de los siguientes contratistas:

CONTRATO	FECHA	OBJETO	CONTRATISTA	DOCUMENTO
060	26/01/2026	"PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO ESTRATEGIA INTEGRAL PARA LA OPTIMIZACIÓN DE INGRESOS TRIBUTARIOS Y EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE GIRÓN SANTANDER, GIRÓN"	MAYRA ALEXANDRA MANTILLA ARENAS	1095926971
117	27/01/2026	"PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN EL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO ESTRATEGIA INTEGRAL PARA LA OPTIMIZACIÓN DE INGRESOS TRIBUTARIOS Y EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE GIRÓN SANTANDER, GIRÓN 7"	XIMENA SANDOVAL ALVAREZ	1095946702

En ejercicio de tal designación deberá actuar bajo los parámetros de las normas vigentes, así como las señaladas en el artículo 83 y subsiguientes de la ley 1474 del 2011 y el Decreto 0039 del 2019 modificado por el Decreto 139 del 2021, por medio del cual se adopta el manual de supervisión e interventoría del municipio de Girón- Santander, entre otras las siguientes funciones: a) Ejercer los controles para el debido desarrollo del respectivo contrato y/o convenio b) Impartir instrucciones y recomendaciones al contratista sobre los asuntos que le corresponden en la ejecución del objeto del contrato c) Realizar la liquidación del contrato d) Velar por que las actividades se cumplan de acuerdo a las especificaciones previstas para el desarrollo del objeto del contrato e) Al terminar el contrato y/o presentar un informe final del mismo f) Vigilar el manejo de la cuenta especial a efectos de determinar que los desembolsos se hagan en debida forma y para el objeto previsto, y las demás que se establezcan en la respectiva minuta h) consultar el Manual de Supervisor vigente para realizar en forma debida sus funciones como supervisor



ALCALDÍA MUNICIPAL DE GIRÓN

Código:	OC-F.08	Pág. 2 de 2
Versión:	01	
Fecha de Aprobación:	19/01/2021	
OFICINA DE CONTRATACIÓN		
Proceso: GESTIÓN Y DESARROLLO DE LA CONTRATACIÓN.		

OFICIO DE DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN


  
JOSE ALEJANDRO RUEDA TURIZO  
Jefe Oficina de Contratación

**NOTIFICACION:**

Se notifica la designación como **SUPERVISOR(A)** de los contratos anteriormente mencionados a la **Dra. DAYANA MILENA TAVERA RUIZ DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE PRESUPUESTO (E)**, identificada con cédula de ciudadanía No. **1.098.674.813** de Bucaramanga

Girón, 16 de abril de 2026

Firma del notificado,

  
DAYANA MILENA TAVERA RUIZ  
C.C. 1.098.674.813 de Bucaramanga  
DIRECTORA ADMINISTRATIVO DE PRESUPUESTO (E)



## RESOLUCIÓN No. 01452 (16 DE ABRIL DE 2026)

**"POR MEDIO DE LA CUAL SE ACEPTA UNA INCAPACIDAD MÉDICA A UN FUNCIONARIO DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL Y SE HACE UN ENCARGO"**

LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA DEL MUNICIPIO DE GIRÓN, SANTANDER,  
En uso de sus atribuciones legales, en especial las señaladas en la Resolución No.  
00028 de 2024, y

### CONSIDERANDO:

Que, el funcionario(a) **PAEZ GOMEZ DIDIER SNEIDER**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1095820812, DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE PRESUPUESTO CÓDIGO 009 GRADO 02, del Municipio de Girón, presentó incapacidad médica por el termino de cinco (05) días a partir de las 2:00 p.m. del día 16 de abril de 2026 hasta el día 20 de abril de 2026.

Que se hace necesario encargar a un funcionario que cumpla los requisitos para ejercer las funciones de la DIRECCION ADMINISTRATIVA DE PRESUPUESTO del Municipio, CÓDIGO 009 GRADO 02, del Municipio de Girón, a partir de las 2:00 p.m. del día 16 de abril de 2026 hasta el día 20 de abril de 2026.

En razón a lo anterior, la Secretaría Administrativa de Girón,

### RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO:** ACEPTAR la incapacidad médica presentada por el funcionario(a) **PAEZ GOMEZ DIDIER SNEIDER**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1095820812, DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE PRESUPUESTO CÓDIGO 009 GRADO 02, del Municipio de Girón, por el termino de cinco (05) días a partir de las 2:00 p.m. del día 16 de abril de 2026 hasta el día 20 de abril de 2026.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** ENCARGAR de las funciones de la DIRECCION ADMINISTRATIVA DE PRESUPUESTO CÓDIGO 009 GRADO 02, a la funcionaria **DAYANA MILENA TAVERA RUIZ**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1098674813, SECRETARIA DE HACIENDA CÓDIGO 020-GRADO 03 del Municipio de Girón del Municipio de Girón, a partir de las 2:00 p.m. del día 16 de abril de 2026 hasta el día 20 de abril de 2026, sin dejar de desempeñar las funciones de su cargo.

**PARÁGRAFO:** La Supervisión en los contratos o convenios en los que haya sido designado al funcionario(a) **PAEZ GOMEZ DIDIER SNEIDER**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1095820812, DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE PRESUPUESTO CÓDIGO 009 GRADO 02, serán asumidos por el funcionario(a) **DAYANA MILENA TAVERA RUIZ**, SECRETARIA DE HACIENDA CÓDIGO 020-GRADO 03 o quien haga sus veces.

**ARTÍCULO TERCERO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición.

Se expide en Girón, a los dieciséis (16) días del mes de abril de 2026.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

  
JESSICA ALEJANDRA PINZÓN JIMÉNEZ  
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

Elaboró: Olga Bueno Prada, Secretaria Ejecutiva  
Revisó: Eddy Johanna Jaimes Suarez, Directora de Talento Humano, Seguridad y Salud en el Trabajo

